



INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

ROLANDO FERNÁNDEZ AGUILAR

DIRECTOR

CONSEJO DIRECTIVO

JULIO 2018- JUNIO 2024

Contenido

1. PRESENTACIÓN	4
2. INTRODUCCIÓN	4
3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN	5
A. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.....	5
B. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.	6
C. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.....	10
D. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.....	13
E. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.	13
F. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.	20
G. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.	20
H. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.	21
I. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.	22
J. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.	22
K. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.	22
L. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.....	22

1. PRESENTACIÓN

A continuación, se detalla el informe de laborales de mi persona, como director del Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), en el periodo comprendido entre julio de 2018 a junio de 2024.

2. INTRODUCCIÓN

En atención a la Directriz R-CO-61 del 24 de junio de 2005 emitida por la Contraloría General de la República, envió el informe final de gestión como miembro del Consejo Directivo del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para el período del 28 de febrero de 2017 al 31 de mayo de 2022.

En términos generales, después de este tiempo en el Consejo Directivo, estoy convencido de que la protección social debe redefinirse en función de las desigualdades y los derechos humanos. La igualdad de género en los sistemas de protección social y cuidados promueve sociedades más justas y prósperas. La inclusión social y el desarrollo humano de grupos históricamente excluidos resultan en mayor desarrollo, más contribuyentes y crecimiento social y económico. Esto requiere revisar cómo estas personas interactúan con los modelos de seguridad social, considerando sus características y particularidades. No es el asistencialismo, la caridad o la lástima, sino la generación de oportunidades productivas lo que permite una salida gradual y sostenida de la pobreza.

Durante este periodo, se implementó la Estrategia País Puente al Desarrollo, que demostró que las personas y familias son capaces y desean gestionar su propio futuro y salir de la pobreza. El deber de las instituciones es proporcionar las herramientas necesarias para lograrlo.

La coordinación de todas las instituciones que trabajan en protección social, inclusión laboral y desarrollo económico es esencial para ofrecer oportunidades reales y sostenibles. El IMAS por sí solo no puede eliminar la pobreza ni aliviarla para todos. Debe ser el motor que impulsa y promueve acciones desde todas las instituciones del sector público, que están obligadas a asumir su parte en la tarea más importante de un Estado Social de Derecho: garantizar la dignidad de todos los habitantes del país.

3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

A. Referencia sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

A. Puente al Desarrollo:

Puente al desarrollo: Durante este período 2017- 2022 se trabajó en el marco de la articulación de los cinco componentes de la estrategia Puente al Desarrollo: Puente al Bienestar, al Trabajo, a la Prevención, al Agro y a la Comunidad.

Puente al Bienestar: Desde este eje se desarrollan e integran políticas focalizadas y universales. En los últimos años se incorporó a más de 100.000 familias en pobreza extrema, en los programas del sistema de protección social, a través del trabajo de articulación interinstitucional para superar las privaciones de la pobreza.

Puente al Trabajo: El eje de trabajo busca conectar a las personas oferentes con las demandas del mercado laboral. Para lograr esto, se impulsa y facilita la inclusión de las personas beneficiarias de la estrategia en procesos formativos para empleo y emprendimientos, en colaboración con instituciones como el MTSS, MEP e INA.

Puente a la Prevención: Bajo el paradigma de una Cultura de Paz, se articularon 270 programas institucionales que beneficiaron a más de 1,000 personas de comunidades prioritarias identificadas desde 2019, orientándolas hacia una estrategia integral en las intervenciones comunitarias.

Puente al Agro: Con el objetivo de generar una mayor equidad de oportunidades entre las distintas regiones del país, se inició en 2020 un proyecto en la región Brunca, una zona de alta vulnerabilidad. Se trabajó con 305 hogares productores en planes de intervención para café, granos básicos, ganadería y hortalizas, con una inversión de aproximadamente 460 millones de colones por parte del INDER y el MAG.

Puente a la Comunidad: Con el propósito de promover ciudades y asentamientos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, este eje articuló la oferta programática de más de 40 instituciones públicas en el territorio.

Además, se implementaron acciones destacadas como componentes de las estrategias:

A. Mapas Sociales: Esta herramienta permite identificar zonas geográficas donde se encuentra la población en pobreza y pobreza extrema, utilizando datos del Censo 2011 del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Se pueden combinar variables como el total de hogares, personas, estructura de edades, acceso a servicios básicos, salud, educación y empleo, entre otras, utilizando un abordaje por distritos en lugar de cantones.

B. SINIRUBE: Con el propósito de mantener una base de datos actualizada y de cobertura nacional, este sistema se creó mediante la ley 9137, publicada en el diario oficial La Gaceta el 5 de septiembre de 2013, como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).

C. Índice de Pobreza Multidimensional: Este índice tiene como objetivo trascender la concepción de la pobreza como un problema de ingreso, medido con la "línea de pobreza", e incorporar en su medición otras dimensiones interconectadas que afectan a las personas en condición de pobreza, como la educación, salud, vivienda, empleo y oportunidades, entre otras.

B. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Nombre	Acta	Acuerdo	Fecha Aprobación	Resumen de importancia
Política de Responsabilidad Social en la Contratación de Bienes y Servicios”.	78-11-2019	543-11-2019	28-11-2019	El objetivo es diseñar e implementar una Política de Responsabilidad Social Institucional de aplicación en el IMAS, en los procedimientos de Contratación Administrativa para la adquisición de Bienes y Servicios.
Política de Transparencia y Acceso a la Información	06-01-2020	52-01-2020	30-01-2020	Pretende convertirse en un instrumento para el fortalecimiento de la transparencia en el IMAS, de manera que se integren como prácticas institucionales de acuerdo con los principios de la transparencia y valores institucionales.
Política Institucional	55-08-2020	335-08-2020	13-08-2020	Objetivo, orientar estratégicamente los

para la Atención Integral e Población en Pobreza y Pobreza Extrema				procesos de Atención Integral de la población en situación de pobreza básica y extrema, para su disminución desde un abordaje multidimensional, articulando la Oferta Programática del IMAS con las de otras instituciones públicas y privadas con un enfoque territorial.
Política Institucional para la Prevención del Acoso Laboral en el Instituto Mixto de Ayuda Social	81-11-2020	466-11-2023-11-2020	23-11-2020	La política institucional se basa en los principios universales y constitucionales del respeto por la libertad y la vida humana, el derecho al trabajo y el principio de igualdad ante la ley, los cuales inspiran al IMAS a proteger a todas sus personas trabajadoras contra la discriminación por razón del sexo, discapacidad, apariencia física, ideología política, credo religioso, etnia, edad, enfermedad, orientación sexual, así como cualquiera discriminación que atente contra la dignidad humana
Reforma Parcial Política Institucional para la Atención Integral e Población en	50-07-2021	206-07-2021	29-01-2021	Permita establecer un marco de actuación general, para dirigir los esfuerzos de la institución a su razón sustantiva en la consecución de los

Pobreza y Pobreza Extrema				objetivos institucionales, para dar respuestas a las demandas y problemas identificados para su resolución
Política de Seguridad de la Información	76-11-2021	339-11-2021	04-11-2021	Promover una apropiada dirección estratégica que permita mostrar la importancia de la seguridad de la información en los procesos de la institución.
Política de Respaldo y Recuperación de Información	86-12-2021	408-12-2021	09-12-2021	Emisión 02 del Área de Tecnología de Información, en cumplimiento a las solicitudes de la Auditoría Externa, mediante la Carta de Gerencia CG-1-2018-TI, Hallazgo 03 recomendación "C"
Política Nacional de Cuidados 2021-2031	17-03-2021	74-03-2021	15-03-2021	Objetivo la implementación progresiva de un sistema de apoyo a los cuidados, promoción de la autonomía, y atención de la población en situación de dependencia
Política de Gestión de Riesgos	24-04-2021	103-04-2021	15-04-2021	identificar, evaluar, priorizar y gestionar los incidentes o acontecimientos que afecten el logro de los objetivos institucionales emanados de fuentes internas y externas. Además, posibilita el conocimiento y administración del riesgo

				por parte del personal de TI, así como, apoya a los directivos en su compromiso con las estrategias institucionales de mejora.
Modificación de la Tabla de Límites de Autoridad Financiera		CD-263-09-2022, CD-277-10-2022 y CD-316-10-2022.	2022	
Modelo Intercultural para la Prestación de Servicios y Beneficios Institucionales en los Territorios Indígenas,	313-12-2023		11-12-2023	Modelo para una atención de la población indígena desde la cosmovisión de los pueblos, y desde una intervención inclusiva.

Manuales aprobados por el Consejo Directivo

- Manual Descriptivo de Clases Institucional, marzo 2023, aprobado mediante el Acuerdo N°21-02-2023, de fecha del 9 de febrero de 2023.
- Manual Descriptivo de Cargos Institucional, marzo 2023, aprobado mediante el Acuerdo N°21-02-2023, de fecha del 9 de febrero de 2023.
- Manual de Clases de Empresas Comerciales, junio 2023, aprobado mediante el Acuerdo N°123-06-2023, de fecha del 15 de junio de 2023.
- Manual Descriptivo de Cargos Empresas Comerciales, junio 2023, aprobado mediante el Acuerdo N°123-06-2023, de fecha del 15 de junio de 2023.
- Manual de Clases Institucionales del IMAS, aprobado por Consejo Directivo, mediante el acuerdo N°.28-02-2024, del 15 de febrero del 2024.
- Manuales Descriptivos de Cargos del IMAS, aprobado por Consejo Directivo, mediante el acuerdo N°.28-02-2024, del 15 de febrero del 2024.

- Manual de Clases de Empresas Comerciales, febrero 2024, aprobado mediante el Acuerdo N°31-02-2023, de fecha del 19 de febrero de 2024.
- Manual Descriptivo de Cargos Empresas Comerciales, febrero 2024, aprobado mediante el Acuerdo N°31-02-2024, de fecha del 19 de febrero de 2024.

C. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

El ambiente de control en la institución según el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), la institución asocia los riesgos al logro de objetivos y metas institucionales. Para el 2021 el nivel de riesgo institucional se encuentra en un nivel aceptable, con un 81% de riesgos en nivel bajo o moderado, 17% en nivel alto y un 2% en nivel extremo, para las dos últimas clasificaciones cada riesgo cuenta con planes de

administración para su mitigación. Siguiendo con el control interno, el plan anual de la Auditoría Interna programó la ejecución de un total de treinta y cuatro (34) actividades o estudios de auditoría. Al 31 de diciembre del 2021, de las 34 actividades o estudios de Auditoría planificadas, un 21% fue ejecutado, 9,26% se encuentra en proceso y un 5,15% no ejecutado. Los resultados de la auditoría externa financiera 2020 fueron conocidos por el Consejo Directivo mediante Acuerdo del Consejo Directivo ACD.245-08-2021, comunicado el 31 de agosto del 2021: "Dar por conocidos los Estados Financieros Auditados, la Carta de Gerencia CG1-2020, el Informe sobre el Trabajo para Atestiguar con Seguridad

Razonable sobre la Elaboración de la Liquidación Presupuestaria y el Informe Auditoría de Sistemas y Tecnología de Información Carta de Gerencia 2020 TI. Reportaron un total de 11 hallazgos de los cuales cuatro están ejecutados y siete en proceso.

En cuanto a los proceso éticos y de valores, durante los años 2018 al 2021 la Comisión Interna de Valores y Ética (CIVET), ha mantenido el trabajo de gestión ética institucional en un proceso sostenible mediante el posicionamiento de la Comisión, procesos de Comunicación tanto a las persona funcionarias como al de nuevo ingreso, alineamiento de documentos instituciones con la Política Ética Institucional y la aprobación del Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Institucional de Valores, Ética y Transparencia; con el objetivo de establecer una normativa institucional, y dar

formalidad al funcionamiento, responsabilidades y deberes de la CIVET, Consejo Directivo y Jefaturas.

La Comisión Institucional de Gestión Ambiental (CIGA) las actividades ejecutadas apuntan a establecer bases de trabajo para la implementación del Plan de Gestión Ambiental, destacándose la emisión por parte de Gerencia General de la Directriz IMAS-GG-2856-2021, denominada “Directriz sobre la integración y funcionamiento de la Comisión Institucional de Gestión Ambiental (CIGA)”, el levantamiento completo de los indicadores línea base a partir de toda la información Institucional del periodo 2021. Se lograron productos concretos como: la consecución de vehículos eléctricos e híbridos mediante cooperación y donaciones; la aplica una política de compras sustentables y de manejo de llantas en desecho para disposición adecuada; en todas las oficinas de la institución se ejecuta la sustitución paulatina de luminarias, hacia sistemas y componentes de menor consumo y cualquier nueva edificación o remodelación se efectúa considerando ese tipo de sistemas, entre otros logros.

A lo largo de este período, la institución recibió treinta y tres disposiciones, diez disposiciones equivalentes a un 30% se encuentran cumplidas, y las restantes doce (36%), se encuentran atendidas (queda pendiente que la CGR informe si está conforme con las medidas correctivas que la institución implementó para atender la o las disposiciones) y 11 (34%) se encuentran en proceso de cumplimiento, dentro del plazo fijado. De las diez disposiciones que se encuentran cumplidas, cinco de ellas corresponden al informe del 2019 relacionado con el Proceso de Planificación Estratégica del IMAS (DFOE-SOC-IF00016-2019). Las restantes cinco disposiciones corresponden tres informes del año 2020 y a un informe del año 2021, relacionados con la entrega de víveres en el marco de la Pandemia por el COVID 19, el Programa Bono Proteger y el Sistema de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).

En el año 2021 se evaluaron los procesos claves institucionales siempre con respecto a los componentes de Control Interno, pero con un enfoque dirigido hacia la continuidad del servicio ante la emergencia sanitaria (Covid 19). Se valoraron los Ámbitos de Gestión Recurso Humano, Financiero, Operativo y Desarrollo de Tecnologías de Información.

Se realizan actividades de autoevaluación con base en los 5 componentes y 17 principios del Marco COSO, con base en los componentes considerados para la evaluación fueron Ambiente de Control (Am C), Actividades de Control (AC) y Sistemas de Información (SI). En el 2021 se valoraron la gestión del Recurso Humano, Financiero, Operativo y Desarrollo de Tecnologías de Información. La gestión del Recurso Humano obtuvo resultados favorables, los aspectos evaluados se encuentran dentro de los estados de cumplimiento Definido y Administrado Medible; los componentes

Actividades de Control y Valoración de Riesgos con mayor porcentaje en el Estado Administrado Medible. El área financiera también logró muy buenos resultados, no tienen ningún aspecto de los evaluados en estado incipiente o repetible pero intuitivo. Por lo tanto, no fue necesario el establecimiento de acciones de mejora. El área técnica operativa no alcanzó resultados tan favorables ya que obtuvieron aspectos valorados con estado de cumplimiento incipiente y repetible pero intuitivo. Es necesario resaltar que el ámbito técnico operativo es fundamental para lograr la razón de ser de la institución y se le debe prestar mucha atención.

En cuanto a la evaluación del motivo formación humana la evaluación fue efectuada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, se identificó un alto grado de pertinencia con el contexto país, pues responde a convenios internacionales y a políticas y estrategias de atención de la pobreza y atención de la autonomía económica de las mujeres; la disponibilidad del incentivo económico hizo que las mujeres se sintieran seguras para tomar decisiones en sus vidas, lo cual ocurre más entre beneficiarias sin la ENPD.

Con respecto a la evaluación del programa Avancemos, el Instituto de Investigaciones de Ciencias Económicas (IICE) efectuó una evaluación, dado como resultado Avancemos reduce la pobreza y mejoran la situación de los hogares; Avancemos tiene efectos importantes en la asistencia en secundaria y este efecto es particularmente importante para jóvenes hombres de la zona rural; y que seleccionando en forma más precisa a los hogares beneficiarios se podría reducir la pobreza y aumentar aún más la asistencia secundaria. Se encontró que este programa ha sido determinante para la permanencia y, de mayor forma, para la reinserción de estudiantes. Se estima que, de cada 100 jóvenes en secundaria que habían recibido la transferencia entre 2015 y 2018, 19.5 jóvenes por año habrían abandonado o permanecido afuera del sistema formal de educación si no hubieran recibido la transferencia.

Con recursos institucionales se efectuó la evaluación de la satisfacción del servicio en el marco de la emergencia nacional. El índice general de satisfacción (IGS) de las personas beneficiarias atendidas virtualmente muestra un nivel medio de satisfacción del 73,8%, con respecto a la expectativa máxima. Ese nivel se incrementa al 92,2% si se valora con respecto de la expectativa observada. Las personas funcionarias se encuentran satisfechas con el servicio según el Índice General de Satisfacción respecto de la expectativa máxima (69,8%) y muy satisfechas (92,0%) respecto de la expectativa observada.

D. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Para el año 2023, se llevó a cabo una autoevaluación enfocada en los ámbitos de Gestión Financiera-Administrativa, Asesoría Jurídica, Tecnologías de Información, Unidad de Igualdad y Equidad de Género, y una muestra de las Unidades Locales de Desarrollo Social. Esta evaluación se realizó teniendo en cuenta los resultados de autoevaluaciones anteriores, informes de la Contraloría General de la República, el proceso del Marco de Gestión de Tecnologías de Información del IMAS (MGTIC) denominado "Gestión de Riesgos Tecnológicos", estadísticas de Gestiones Ciudadanas, y considerando que Asesoría Jurídica no había sido incluida en las autoevaluaciones recientes.

La propuesta de autoevaluación 2023 fue aprobada por la Comisión Gerencial de Control Interno con base en la normativa vigente (MP-UCI-02) en una sesión el 5 de mayo de 2023. Se comunicó a las instancias participantes, cada una designó un enlace, se llevó a cabo un proceso de inducción para los enlaces y jefaturas, y se ejecutó el ejercicio mediante la respuesta a cinco cuestionarios diferentes, uno por ámbito (Asesoría Jurídica, instancias administrativas-financieras, Tecnologías de Información, UEIG, y una muestra de ULDS). Las dependencias evaluaron su estado de cumplimiento en cada una de las actividades consultadas, aportando evidencias de los controles y acciones existentes en los cinco componentes del control interno: ambiente de control, actividades de control, valoración de riesgos, sistemas de información y comunicación, y seguimiento.

E. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

- El beneficio de atención a familias tenía como meta atender a 136.063 familias y se logró atender un total de 137.845 familias, alcanzando una ejecución anual de 101% la meta programada para el año. 2) Asignación Familiar H la meta ajustada para este beneficio es de 1762 personas y se atendieron 1967 personas logrando una ejecución del 111%. 3) Prestación alimentaria K la meta anual ajustada para este beneficio es de 201 personas logrando atender a 210 personas lo cual representa una ejecución del 105% de la meta. 4) Cuidado y desarrollo infantil, la meta ajustada para este beneficio es de 24.498 niños y niñas, el IMAS, según su participación en la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, mediante el otorgamiento de subsidios para sufragar el costo de atención en Alternativas de Atención a la Niñez, logró beneficiar a 26.004 niños y niñas,

logrando una ejecución de la meta programada de un 106%. 5) Atención en situaciones de violencia durante el año 2021 se atendieron 985 familias que enfrentan situaciones de violencia para un cumplimiento del 100% de los casos presentados. 6) El beneficio Veda la meta ajustada para este beneficio fue de 1362 personas y se logró atender durante el año un total de 1375 personas, lo cual representa una ejecución de la meta de un 100% 7) Beneficio Emergencias benefició a 33.923 familias afectadas por situaciones de emergencia. 8) Mejoramiento de vivienda la meta de este beneficio es de 138 familias y se logró beneficiar durante el año un total de 156 familias para un cumplimiento de la meta de 113%. 9) Mejoramiento de vivienda para emergencias, reportó una atención de 19 familias que han recibido este beneficio, para una ejecución presupuestaria del 42%, equivalente a ₡ 55.466.184.

- Por el lado de la promoción se reporta que infraestructura comunal y productiva la meta ajustada es de 16 proyectos con un presupuesto asignado para su ejecución de ₡1.484.539.558,00. Costos de atención, equipamiento e infraestructura comunal la meta ajustada fue de 16 proyectos de Bienestar Social con un presupuesto asignado de ₡303.267.396,42. Durante el año, se logró la ejecución de 15 proyectos que equivale a un 93% de la meta y una ejecución presupuestaria de ₡294.337.396,42, que representa el 97% de ejecución presupuestaria, considerando el resultado de esta meta eficiente y eficaz. El programa de cuadernos e implementos escolares, la meta de este beneficio es de 3.000 centros educativos con paquetes de implementos escolares entregados y se reporta que

- 3.622 centros educativos (198.000 paquetes) recibieron dichos paquetes lo cual representa una ejecución de la meta del 120%,

- En cuanto a otras inversiones asociadas a la protección social, la atención multicanal por medio del Sistema de Atención a la Ciudadanía, reporta un cumplimiento de la meta del 100%. El financiamiento de las llamadas telefónicas que realizan las personas usuarias del SACI reporta un cumplimiento de ejecución presupuestaria del 100%.

- El cumplimiento de metas físicas con orientación a la promoción social se tiene que el beneficio llamado inicialmente Crecemos, ahora Avancemos Preescolar y Primaria, la meta ajustada es de 211.300 personas, logrando beneficiar 224.919 personas lo que representa un 106% de ejecución. Se logra una meta que se supera debido a la alta demanda del beneficio y al periodo de otorgamiento de este. El beneficio Avancemos, la meta ajustada es de 184.200 estudiantes, durante el año se logró atender 192.652 estudiantes para un porcentaje de ejecución del 104%. El beneficio TMC-personas trabajadoras menores de edad la meta para este beneficio 13 fue de 520 personas menores de edad, logrando atender 532 personas menores de edad, cumpliendo la meta en un 102%. Procesos formativos con una meta ajustada de 10.250 personas capacitadas y se reportan una ejecución del 100% que equivale a 10.256 personas

capacitadas. Con respecto al beneficio de Capacitación la meta fue de 842 personas capacitadas, durante el año 2021 se logra ejecución de 875 personas, que representa una ejecución del 103%. Emprendimientos productivos la meta ajustada fue de 810 Emprendimientos Productivos y se logró ejecutar 791 para un cumplimiento de la meta del 98%. Proyectos socioproductivos la meta ajustada fue de 4 proyectos con un presupuesto de ₡113.713.500, se reporta que el 100% de los proyectos reportan ejecución 3 de manera total y uno parcial para una ejecución presupuestaria de ₡108.574.806 que equivale a un 95,48%; sin embargo, al sumar la inversión total 2018-2021 en proyectos productivos alcanza la suma de ₡ 4,393,260,550; además, para el año 2022 se tiene una cartera de 36 proyectos grupales, y una inversión prevista de 2.391.809.245,27

- Sobre el beneficio de equipamiento básico con una meta ajustada la meta ajustada fue de 4 proyectos con un presupuesto de ₡113.713.500, se reporta que el 100% de los proyectos reportan ejecución 3 de manera total y uno parcial para una ejecución presupuestaria de ₡108.574.806 que equivale a un 95,48%.
- En relación con el beneficio Garantías Fideimas para el periodo 2018-2021, el dato acumulado es de 2968 personas lo que representa un monto invertido total de 6.592 millones de colones. En cuanto a los servicios de apoyo en el mismo periodo se alcanzó a ejecutar el 100% de lo programado; siendo un total de 4.763 personas, lo que significó una inversión de más de 572 millones de colones.

- Las metas físicas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública (PNDIP) también muestran los siguientes resultados. El Número de hogares en situación de pobreza atendidos, según SINIRUBE, a nivel nacional y regional, la meta física programada fue de 50.000 personas; atendió a 119 517, lo que corresponde a un porcentaje de logro de 239%, se ubica en un cumplimiento alto. El Número de personas adultas mayores atendidas por el IMAS fue de 10 500 pero se atendieron 17 752 equivalente a un porcentaje de cumplimiento de la meta física del 169% lo que da como resultado un cumplimiento alto. El Número de organizaciones de la economía social solidaria (ESS) con proyectos productivos que reciben capacitación, asistencia técnica o financiamiento, programó cuatro proyectos los cuales se cumplieron. El Número de personas estudiantes de secundaria que reciben beneficio de Avancemos una meta de 184 250 estudiantes; sin embargo, se atendieron a 192 608, lo que corresponde a 105% o un nivel de cumplimiento alto. El Número de familias en pobreza que reciben una atención integral incluyendo aquellos que forman parte de la Estrategia Nacional para la reducción de pobreza “Puente al Desarrollo” a nivel nacional, la meta física fue de 184 250 estudiantes; sin embargo, se atendieron a 192 608, lo que corresponde a 105% o un nivel de cumplimiento alto. El Porcentaje de personas estudiantes de secundaria beneficiadas de Avancemos que permanecen en el sistema educativo según el registro de SINIRUBE, corresponde en el nivel programado

a un 70.7%, sin embargo, el logro de la meta fue del 89% correspondiente a un nivel de cumplimiento alto. El Número de estudiantes de primera infancia y primaria en situación de pobreza con transferencia monetaria condicionada del Programa Crecemos programó una meta física de 200.000 estudiantes, y se brindó una transferencia monetaria condicionada a 220 643 estudiantes, lo cual representa una ejecución del 110%. El Número de niños y niñas beneficiarios del subsidio de cuidado y desarrollo infantil del IMAS, con una meta programada 25 000 personas, pero se atendieron 26 197, dando un nivel de cumplimiento alto correspondiente a un 105%.

- Por otro lado, las acciones de alto impacto de la gestión de recursos para atender la emergencia nacional y disminuir al menor grado posible la afectación para las personas se implementó en Empresas Comerciales a opción de “Permuta de tiempo no laborado”, se suscribieron documentos que formalizaron la implementación de la opción a partir del mes de abril 2020 y se extendió hasta el mes de agosto 2020 en la operación del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, y hasta el mes de setiembre 2020 en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós.

- A partir del año 2018 las ventas en Empresas Comerciales mantenían una tendencia al alza, alcanzando el máximo de ventas en el año 2019, reportando un monto máximo de \$31,3 millones. A partir del año 2020 y ante la llegada de la pandemia por Covid-19, se implementaron medidas sanitarias en materia migratoria que llevaron al cierre de la operación de los aeropuertos internacionales durante varios meses, situación que repercutió en una disminución en las ventas, reportando para el año 2020 un monto de apenas \$10,7 millones.

- Las medidas sanitarias en materia migratoria fueron disminuidas de forma tal que durante el 2021 se mantuvo la operación de manera continua, alcanzando ingresos por \$23,2 millones. Es importante mencionar que, para los dos primeros meses del año 2022, las ventas alcanzaron el 91% de lo que se logró en el mismo periodo del año 2019, lo que ratifica el proceso de recuperación, a pesar de que se deben afrontar otro tipo de circunstancias exógenas como la “crisis de los contenedores” con limitaciones de logística mundial y la escasez de algunos productos.

- Las utilidades generadas por Empresas Comerciales, de las cuales un 80% es trasladado al IMAS para inversión social, en 2021 se alcanzaron un monto de ¢2,933,962,468.47, cifra que ha sido altamente satisfactoria dentro de las circunstancias que se ha tenido que afrontar producto de la pandemia, ya que comparada con lo alcanzado en el 2019 representa un 87%, año en que se habían logrado los mayores beneficios en la historia del programa.

- La tienda ubicada en el depósito libre comercial de Golfito, las ventas alcanzadas fueron de ¢829,194,252, lo cual generó una utilidad de ¢47,951,905; ambas cifras

representan los mejores resultados históricos de la tienda. Los ingresos en 2021 se duplicaron en relación con el año anterior, y la tendencia al alza se mantiene en los inicios del 2022 pues, en el primer bimestre de este año, se vendió un 63% más que en el mismo periodo del año precedente.

- Durante el periodo 2018-2022, los ingresos percibidos por recaudación tributaria, que incluye los tributos de aportes patronales (privados y entes públicos), el impuesto a moteles y lugares afines, así como recargos e intereses, experimentó un comportamiento muy positivo excepto el 2020 en el que se experimenta la mayor afectación debido a la emergencia nacional por la pandemia Covid-19. Además, en la mayoría de los casos, con excepción del periodo 2018, la recaudación alcanzada supera la meta programada.

- Se procedió a elaborar una reforma al Reglamento de Gestión de Cobro, la cual consistió en actualizar los criterios a emplear para la declaratoria de incobrabilidad, armonizar este reglamento con las nuevas disposiciones normativas que regulan el impuesto a los moteles y actividades afines, ajustar las definiciones y las facultades de las instancias participantes del proceso de cobro y simplificar algunos procedimientos relacionados principalmente con la devolución y compensación de saldos.

- Se han materializado esfuerzos para el fortalecimiento de la gestión de recaudación, destaca la implementación de la herramienta de “Geolocalización,” misma que se encuentra en ejecución mediante prórroga del contrato a partir de octubre 2021.

- En el año 2019 inició la contratación mediante licitación del proyecto de “Implementación del Modelo de Administración por Categorías”, el cual fue adjudicado. Al finalizar el año 2021 se había completado la planimetría para las ocho tiendas de los aeropuertos para las categorías de Licores y Perfumerías, dichas categorías representan el 85% de las ventas.

- Se elabora mediante una labor conjunta entre la Subgerencia de Gestión de Recursos y (SGGR) y el Área de Empresas Comerciales un Manual Operativo de Procedimientos; el cual consta de 41 procedimientos. Dicho manual fue aprobado por la Gerencia General y empezó a regir para su aplicación a partir del 22 de setiembre 2021.

- Respecto de las donaciones, durante el 2018 se beneficiaron 228 organizaciones, distribuidas entre población adulta, niñez, adultos mayores, indígenas etc.; incidiendo de forma directa e indirecta en alrededor de 243.349 personas. En el 2019 se beneficiaron 127 organizaciones por un monto estimado total de ¢162.449.000. En el 2020 se beneficiaron 175 organizaciones de bien social, lo cual representa un monto estimado total de ¢507.420.555, distribuidas entre población adulta, niñez, personas indígenas etc; incidiendo de forma directa e indirecta en alrededor de 111.049 personas. En el 2021 se beneficiaron 228 organizaciones de bien social, por un monto

estimado en ¢451.228.724 incidiendo de forma directa e indirecta en alrededor de 323.343 personas.

- En las acciones de alto impacto del soporte administrativo se reporta la contratación de los servicios profesionales de una persona jurídica para el levantamiento de todos los bienes propiedad institucional con el propósito de corroborar que el inventario actual no presente inconsistencias, omisiones u otros aspectos similares, actualmente se encuentra en la etapa de conciliación de la base de datos e incorporación de esta información en el nuevo sistema.
- Una limitante de la gestión financiera se relaciona con la regla fiscal, misma que pone techo al crecimiento del gasto lo que limita los ingresos, mientras que los gastos en términos reales sean operativos o de inversión social son crecientes ya que responden a la inflación o al aumento de la cantidad de personas o de las necesidades de las personas u organizaciones, lo cual genera una brecha entre ingresos y gastos, limitando la inversión en el core institucional. El límite de gasto establecido para el año 2022 es menor que el presupuesto ajustado del 2021, lo cual de mantenerse una tasa de crecimiento cercana al 2%, representará una contracción en el límite de gasto institucional. Durante el año 2021 se continuó con la ejecución de las obras constructivas del plantel de equipo móvil y el archivo institucional las cuales se finalizaron en el mes de noviembre en un 100%. Del acta provisional de fecha 4 de noviembre solamente quedaba pendiente la instalación del ascensor; cuya importación se vio retrasada por problemas con el transporte marítimo y algunos detalles a corregir detectados en las inspecciones
- En cuanto al plan para la reducción de los gastos por alquiler de edificios, se conformó un equipo de trabajo institucional y se elaboró un Plan de Desarrollo de Infraestructura para el Instituto Mixto de Ayuda Social, que fue aprobado por el Consejo Directivo en el año 2021 mediante acuerdo 178-07-2021. Se identificaron las necesidades de infraestructura
- Se determinaron los costos del proyecto, se establecieron los criterios de priorización, que delimitan la ruta en el proceso constructivo y se identificaron los instrumentos financieros disponibles en las entidades bancarias, que podrían ser viables para ser utilizados por la institución, se analizó la viabilidad legal y financiera de su implementación, para lo cual se identificó la disponibilidad de recursos institucionales para afrontar los compromisos derivados del desarrollo del proyecto, por medio del análisis del comportamiento de los ingresos propios, el presupuesto de inversión social, para gasto administrativo operativo y el comportamiento del superávit institucional. Se establecieron los planes de acción para potenciar el uso de los edificios propios y eliminar alquileres; disminuir los montos mensuales de alquiler en los contratos vigentes, mediante la negociación a la baja por los administradores de los contratos e

iniciar nuevos procedimientos de contratación en aquellos contratos de alquiler no renegociados y la implementación del plan para el desarrollo de infraestructura.

- Se recibieron en donación siete vehículos (cuatro Mitsubishi Outlander 2018 y tres Toyota Prius 2018), que en el período 2017 fueron donados por el Gobierno de Japón y que en su momento fueron nacionalizados por dicha institución, con el fin de ser utilizados por el IMAS, como beneficiario final. También se recibieron 19 motocicletas marca Senke. En este momento se encuentran debidamente inscritas motocicletas, que se asignaron Áreas Regionales Suroeste, Heredia, Brunca, Huetar Norte y Cartago. Las 12 motocicletas restantes están en proceso de inscripción en el Área de Asesoría Jurídica y una vez concluido dicho trámite, serán entregadas a las Áreas Regionales de Desarrollo Social, para el desarrollo de las funciones que realizan.

- Respecto de la transparencia y acceso a la información pública la institución ha venido mejorando los resultados obtenidos en el índice de transparencia del sector público (ITSP), pasando del 35,02 en el 2018 al 58,69 en el 2020, lo cual es el reflejo de todas las acciones

- Que se han implementado para que el acceso y la transparencia de la información esté al alcance de la ciudadanía en general.

- En cuanto a la comunicación interna y externa en el periodo de 2018 al 2021 se realizaron más de 30 campañas de comunicación; que van desde los temas sustantivos institucionales como los beneficios, hasta las innovaciones introducidas en dicho periodo. Se realizaron en total más de 409 comunicados; con ello se observa un incremento sostenido con el fin de mantener la comunicación abierta y directa de las acciones institucionales a la población.

- En el año 2020, el IMAS conmemoró su 50 aniversario, en ese sentido se realizaron 17 diversas actividades para su celebración a nivel central y regional; actividades como charlas, conferencias, vídeos, etc; que involucraron a las personas beneficiarias y funcionarias. Se elaboró un libro que presenta experiencias de 50 mujeres que forman parte de la población que accede a la oferta de servicios del IMAS. A partir de estos relatos se conocen los desafíos y las barreras que las mujeres en condiciones de pobreza enfrentan en su vida cotidiana. A partir de los relatos y sus reflexiones, el libro brinda aportes que sirven para diseñar políticas, programas y estrategias acordes a sus necesidades particulares.

- El Encuentro Nacional Virtual de Personas Profesionales IMAS 2021 se realizó con el objetivo de promover un espacio para el fortalecimiento profesional y de socialización de buenas prácticas que realizan las personas profesionales que intervienen con hogares en situación de pobreza extrema incorporados en el componente Puente al

Bienestar de la Estrategia Puente al Desarrollo, esto mediante por medio de la atención integral y el acompañamiento familiar.

- Se suman a estos esfuerzos la elaboración de un libro o memoria institucional enfocada en rescatar los 50 años de logros. Presenta una reseña de los principales hitos en su historia, mismos que, a su vez, se convierten en 50 años de logros en materia de combate a la pobreza y protección de los derechos humanos.
- Creación del Beneficio por Inflación. Decreto Ejecutivo N°43749-MTSS-H-MDHIS. Reforma al decreto ejecutivo 43670-MTSS-H-MDHIS, del 31 de agosto del 2022, de Creación del Beneficio Temporal por Inflación.
- Decreto 44242-MDHIS-MTSS-MP. Reglamento a la ley de creación del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para Personas Adultas y Personas Adultas Mayores en situación de dependencia (SINCA).
- Decreto 44243-MDHIS-MTSS-MP. Oficialización y aplicación del Baremo de Valoración de la Dependencia y la Intensidad de los Apoyos de Personas Adultas y Adultas Mayores.

Para mayor profundidad revisar las memorias institucionales:
<https://www.imas.go.cr/es/memorias-institucionales>

Se adjunta informe de la Presidencia Ejecutiva que contiene en detalle los logros y avances.

F. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

- Retomar y fortalecer los proyectos socio productivos, los cuales se han visto impactados en los últimos años.
- Fortalecer el presupuesto de Avancemos como programa, y que la administración cumpla con las metas óptimas para su funcionamiento.
- Avanzar en otras formas de generar empleo para personas en condición de pobreza.
- Ampliar el análisis y comprensión sobre lo que implica las políticas sociales selectiva y sus vínculos con la política social universal.
- Fortalecer el SINCA como programa y como política nacional.

G. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.

No recibí recursos financieros, justamente, por mi rol como director.

H. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

De manera general recomendando los siguientes aspectos:

- Que en la JD se promueva permanentemente la participación de personas con conocimientos sólidos del sector social como ha ocurrido y que en la medida de las posibilidades tengan algún grado de experiencia en las temáticas que se abordan, como se presentó en los últimos 5 años, ya que eso ofrece mejores posibilidades de avance.
- El IMAS debe consolidarse como el motor que mueve articula a los diferentes sectores e instituciones para el combate multisectorial e interinstitucional de la pobreza y las desigualdades.
- Es importante mantener un Lab de Innovación social para la solución de las diversas problemáticas que se evidencien en la ejecución de los programas y participación de los servicios procurando la participación directa de las personas usuarias.
- Priorizar en los planes y presupuestos recursos para proyectos individuales y grupales socioproductivos, de manera preferente a los demás proyectos.
- Incluir en todos los abordajes inter e intrainstitucionales elementos de interseccionalidad desde todas las diversidades.
- Invertir tiempo y recursos en la formación continua en materia de Derechos Humanos, y servicio a la persona usuaria, de las personas trabajadoras.
- Implementar el teletrabajo y el trabajo a domicilio como principales modalidades de empleo.
- Es imperativa una cercanía y mayor articulación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el INDER, el MEIC, el MICOMEX y DINADECO.
- Hacer los ajustes normativos necesarios para que se pueda brindar asesoría técnica y estudios de mercado y viabilidad para los emprendimientos ya sean individuales o grupales.
- Ofrecer recurso humano Imas para la elaboración de los proyectos especialmente en las poblaciones que enfrentar mayor exclusión e interseccionalidades.
- Maximizar el uso de TICS y aprovechamiento de los datos y la información institucionales.

I. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.

- Hay una serie de retrocesos en materia de política social derivado del recorte sistemático y, la poca voluntad política institucional por ampliar y buscar fuentes de financiamiento para la parte sustantiva de la institución, la cual se ha visto afectada en distintos ámbitos.
- Hay una contracción importante en la inversión social, la cual no significa cambios sustantivos en la vida de las personas más vulnerables del país.

J. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

Hay un cumplimiento al DFOE-SOC-IF-00016-2021, sobre la Política Institucional para La Atención Integral De Población En Pobreza Y Pobreza Extrema, el cual se aprueba en el año 2020.

K. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No generé recomendaciones.

L. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

Hay un estado de cumplimiento de todas las recomendaciones realizadas durante el periodo 2018-2022. En el último año no realicé ninguna recomendación específica.